

D

Criterios para pensar la propuesta
pedagógica de una escuela
que amplía su jornada



PRESIDENTA DE LA NACIÓN

Dra. Cristina Fernández de Kirchner

JEFE DE GABINETE DE MINISTROS

Dr. Juan Manuel Abal Medina

MINISTRO DE EDUCACIÓN

Prof. Alberto E. Sileoni

SECRETARIO DE EDUCACIÓN

Lic. Jaime Perczyk

JEFE DE GABINETE

A.S. Pablo Urquiza

SUBSECRETARIO DE EQUIDAD Y CALIDAD EDUCATIVA

Lic. Gabriel Brener

DIRECTORA NACIONAL DE GESTIÓN EDUCATIVA

Lic. Delia Méndez

MÁS TIEMPO,
MEJOR ESCUELA

D

Criterios para pensar la propuesta
pedagógica de una escuela
que amplía su jornada



DIRECTORA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Lic. Silvia Storino

COORDINADORA DE ÁREAS CURRICULARES

Lic. Cecilia Cresta

SEGUIMIENTO, LECTURA CRÍTICA

Y ASESORAMIENTO PEDAGÓGICO

Cecilia Bertrán, Marion Ruth Evans, Marcela Terry y Ana Laura Herrera

AUTORES

Equipo de Nivel Primario

COORDINACIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS

Gustavo Bombini

RESPONSABLE DE PUBLICACIONES

Gonzalo Blanco

EDICIÓN Y CORRECCIÓN

Cecilia Pino

DISEÑO

Rafael Medel

Mario Pesci

Violeta Rizzo

Paula Salvatierra

Storino, Silvia

Criterios para pensar la propuesta pedagógica de una escuela que amplía su jornada. - 1a ed. - Buenos Aires : Ministerio de Educación de la Nación, 2012.

44 p. : il. ; 28x20 cm. - (Más tiempo, mejor escuela)

ISBN 978-950-00-0974-4

1. Capacitación Docente. I. Título
CDD 371.1

Fecha de catalogación: 04/12/2012

PALABRAS INICIALES

Estimados colegas:

Todos quienes hacemos a diario el Estado educador -docentes, supervisores, directivos y funcionarios- venimos trabajando intensamente para que la escuela pública sea el ámbito por excelencia en el que se garantice el derecho a aprender y a enseñar.

En este nuevo período de gobierno, asumimos nuevos y ambiciosos desafíos pedagógicos; en este caso, la ampliación de la jornada de nuestras escuelas primarias. Esta ampliación, enmarcada en una política hacia la niñez que busca ofrecer una experiencia rica, valiosa y relevante, expresa el firme propósito de generar iguales oportunidades en el acceso al conocimiento y a los bienes culturales de todos los niños y las niñas de Argentina.

Estamos presentes en esta tarea y queremos convocarlos, con estos cuadernillos, a la realización común de este proyecto. Los materiales que presentamos pretenden orientar y fortalecer el proceso colectivo de reflexión, la toma de decisiones y la reorganización de las escuelas. Tenemos plena confianza en que esta oportunidad será aprovechada y enriquecida en cada institución, en cada aula, en cada tiempo de reflexión, en cada encuentro entre docentes y niños.

Con el deseo de compartir un buen año de trabajo y de seguir pensando juntos la tarea de educar, los saludo cordialmente.

Prof. Alberto Sileoni
Ministro de Educación de la Nación

LA ESCUELA PRIMARIA AMPLÍA SU JORNADA

PRESENTACIÓN

El Estado Nacional reasumió desde el 2003 la responsabilidad de recuperar la escuela como espacio de enseñanza, revalorizar su función como institución integradora, potenciadora de vínculos y lazos sociales, constructora de ciudadanía. Diversas acciones pedagógicas y socioeducativas se han puesto en marcha para reconstituir las condiciones pedagógicas e institucionales para que todos los maestros y maestras puedan enseñar y todos los niños y niñas puedan aprender.

La ampliación de la jornada para las escuelas primarias fue establecida por la Ley de Educación Nacional (LEN) N° 26.206. A su vez, el Consejo Federal de Educación (CFE) resolvió inscribir dicha meta en el marco de las políticas de mejora progresiva de la calidad en las condiciones de escolaridad, el trabajo docente, los procesos de enseñanza y los aprendizajes. Ese órgano resolvió, entre las estrategias y acciones para la Educación Primaria, “implementar la puesta en marcha de modelos pedagógicos de jornada extendida y/o completa” (Resolución CFE N° 134/11).

En este marco, desde el Ministerio de Educación de la Nación se desplegaron acciones para acompañar a las jurisdicciones en el proceso de implementación de la ampliación de la jornada escolar y se definieron orientaciones para la elaboración de la propuesta pedagógica de las escuelas, de modo que, de acuerdo con sus posibilidades y decisiones particulares, cada

estado provincial garantice la viabilidad y consolidación de esta política.

Dado que la ampliación de la jornada escolar se constituye como horizonte para la totalidad de las escuelas, es esta una nueva oportunidad para contribuir a su reformulación conceptual y organizativa, pues queremos enriquecer la tradición y el reconocimiento social y político que supieron tener en épocas pasadas. Sabemos también que las transformaciones culturales y sociales de los últimos treinta años han aportado rasgos de complejidad al escenario cotidiano de las escuelas, lo que requiere encontrar mejores maneras de enseñar y ofrecer más y mejores condiciones para que el aprendizaje se torne efectivo.

En los últimos años la tasa neta de escolarización del nivel ha aumentado y los indicadores vienen mostrando una alta tendencia de mejora; sin embargo aún persisten situaciones que indican la existencia de desigualdades educativas. Es necesario enfocar la mirada sobre una trayectoria escolar en la que se advierten, para un conjunto importante de niños, rasgos de **discontinuidad y baja intensidad** en los efectos sobre el aprendizaje. Discontinuidad producto de ausencias de niños y docentes, de falta de rutinas organizadoras y propuestas de enseñanza progresivas y sin cortes y baja intensidad que refiere al hecho de que se puede estar en la escuela, se puede asistir y, sin embargo, alcanzar pocos e insuficientes aprendizajes.

Si bien se requieren mayores indagaciones al respecto, es posible vincular esas trayectorias no sólo a las condiciones socioeconómicas que estadísticamente muestran alta incidencia en los desempeños, sino también a ciertas características de la propuesta escolar. En este sentido, se vuelve especialmente relevante seguir avanzando en nuestras escuelas en la producción de saberes y experiencias que permitan desarrollar modelos pedagógicos más efectivos para el aprendizaje de todos los niños y las niñas, a la vez que revisar aquello que en el modelo usual afecta la continuidad de la enseñanza.

La propuesta para la ampliación de la jornada escolar adquiere su sentido en el marco de un proceso gradual de implementación que considera a las aproximadamente 2700 escuelas del país que ya cuentan con jornada extendida o completa y tiene como perspectiva a un conjunto de instituciones de educación primaria que progresivamente se irán incorporando a dicha implementación hasta el 2016. De esta manera, no se trata de un proyecto coyuntural, sino que se inscribe en los sentidos político-pedagógicos que señalan un nuevo horizonte para la escuela primaria argentina.

Dichos sentidos nos ponen frente a los desafíos de:

- ▶ repensar las cualidades de la experiencia escolar;
- ▶ fortalecer y producir modelos pedagógicos y organizacionales que potencien la enseñanza y el aprendizaje en contextos de diversidad (culturales, de ritmos de apropiación, etcétera);
- ▶ fortalecer las trayectorias escolares de los niños y las niñas a partir del despliegue de estrategias institucionales y mejores condiciones de enseñanza.

Asumimos el compromiso de hacer de la escuela pública un ámbito más justo, de inclusión educativa, en donde el derecho a enseñar y aprender se despliegue en el desarrollo de vínculos sólidos de afecto, respeto y solidaridad. Más tiempo de los niños en la escuela es construir un país con mayor justicia; nos demanda encontrar nuevas y mejores maneras de enseñar y ofrecerles a nuestros alumnos más y mejores condiciones para que el aprendizaje se torne efectivo, también nos impulsa a recuperar aquellas tradiciones que convirtieron a la escuela pública en la mejor expresión de un proyecto democratizador.

Frente al desafío de contar con más tiempo para enseñar y aprender en nuestras escuelas, el material que estamos presentando pone a disposición de los colegas directivos y docentes de todas las jurisdicciones del país, reflexiones y orientaciones que nos permitan pensar en conjunto algunas dimensiones para desplegar una propuesta pedagógica de cara al siglo XXI.

Dirección de Nivel Primario

ACERCA DE LA COLECCIÓN

Como parte de un entramado de políticas públicas, ponemos a disposición de las escuelas primarias una serie de materiales para directivos y docentes a fin de orientar el proceso colectivo de reflexión y la toma de decisiones que efectivice esta interesante oportunidad para repensar conceptual y organizativamente la escuela. Por consiguiente, han sido elaborados con la intención de acompañar en el armado de secuencias de enseñanza que contribuyan a hacer efectivo el derecho de cada niño a una educación integral y de calidad.

Los cuadernillos que conforman la colección incluyen propuestas de enseñanza de núcleos priorizados para las áreas del currículo –Lengua, Matemática, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Educación Tecnológica, Educación Física, Educación Artística, Formación Ética y Ciudadana y Lenguas Extranjeras–, así como de temas relevantes de la agenda contemporánea que trascienden la división en áreas propia de la organización tradicional de la escuela primaria y se inscriben transversalmente –como educación ambiental, educación sexual integral, entre otros–.

Dichas propuestas pretenden ofrecer ideas y alternativas, impulsar, orientar y sugerir modos de enseñanza y ricas invitaciones para sumar al trabajo cotidiano, en una escuela primaria que amplía su jornada. Conlleven la intención de constituirse en un insumo para la planificación de la enseñanza que, con la perspectiva de un tiempo escolar más extenso, hará cada equipo docente particular.

Al momento de acercarse a estos materiales es importante tener presente que la finalidad con la que ampliamos la jornada escolar de las escuelas primarias es la de “asegurar el logro de los objetivos fijados para este nivel”. En este sentido, las propuestas que aquí se presentan se plantean en continuidad con lo que los docentes vienen haciendo a diario en las escuelas: su encuadre lo constituyen los objetivos de la Educación Primaria establecidos en la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y en las respectivas Leyes provinciales; sus contenidos apuestan a la concreción de los acuerdos curriculares nacionales y jurisdiccionales.

Sin embargo, también aportan algo distinto. Lejos de presentarse como un conjunto de talleres para ser sumados de manera aislada e independiente a la tarea habitual de la escuela, estos materiales ponen a disposición propuestas didácticas para la profundización de los saberes y el abordaje recurrente de temas propios de la educación primaria, con estrategias

innovadoras y distintos modos de agrupar a chicos y chicas. Propuestas didácticas que animen a los y las docentes a trabajar de manera articulada y pertinente con varias áreas o a abordar temas y problemas propios de la contemporaneidad. Propuestas que contribuyan a que ese mayor tiempo del que ahora disponemos sea un tiempo productivo en términos de aprendizaje para nuestros chicos y chicas.

En síntesis, la invitación es a explorar los cuadernillos, analizarlos, hacerlos propios y recrearlos, a la hora de diseñar las propias alternativas didácticas, en estrecha relación con los desafíos pedagógicos que plantean las alumnas y alumnos, en el día a día de cada escuela. Esperamos que los materiales se conviertan en una herramienta que contribuya a la tarea y a los desafíos que tenemos por delante en la implementación de las propuestas de ampliación de la jornada escolar; y que juntos logremos hacer una escuela en la que se enriquezca y potencie la trayectoria escolar de los niños y las niñas de nuestra patria.

Departamento de Áreas Curriculares

Criterios para pensar la propuesta pedagógica de una escuela que amplía su jornada

¿PARA QUÉ AMPLIAR EL TIEMPO ESCOLAR?

—*Hay alguna idea que pueda sintetizar su labor como maestro?*

—*Creo que sería la de la abundancia. En la escuela se hablaba mucho, se escribía mucho, se leía mucho, se discutía mucho. Nuestro salón estaba en permanente movimiento. Eran inconcebibles el silencio y la quietud.*

Entrevista realizada a Luis Iglesias
por Gerardo Cirianni en 2001.

La ampliación de la jornada escolar se enmarca en una serie de políticas de Estado impulsadas a nivel nacional con el fin de recuperar la escuela como espacio de enseñanza, revalorizar su función como institución integradora, potenciadora de vínculos, lazos sociales y constructora de ciudadanía.

La escuela es para la infancia la metáfora social por excelencia, el espacio que por definición es colectivo y que entonces debe ofrecer las mejores oportunidades para aprender a vincularse con los otros, a tejer comunidad, a sostener el diálogo con los semejantes, a participar, a entenderse, a hacerse entender y entender a otros. En este sentido, son los maestros y las maestras quienes trazan puentes entre los mundos sociales de los adultos y de la infancia, de la escuela y la comunidad; son agentes estatales próximos a los niños y las niñas, asumiendo una práctica orientada por la responsabilidad de construir para y con ellos ciudadanía aquí y ahora y no en un futuro indefinido.

Al brindar más horas de clase, buscamos ofrecer al conjunto de estudiantes la posibilidad de acceder a saberes y experiencias que son valorados socialmente, buscamos hacerlos públicos y ponerlos al alcance de todos. Esto supone, entonces, aportar a un modelo de escuela universal e igualitario preocupado por que todos los niños y las niñas aprendan todo lo que le corresponde a la escuela enseñar.

En este sentido, las artes, los idiomas extranjeros y la tecnología son parte de un universo cultural que, en las últimas décadas, con frecuencia se ha transmitido de manera privada o, en algunos casos, desde el Estado, pero por fuera de lo escolar. Reincorporar estos saberes en la escuela y ampliar los modos en que ellos se recrean y transmiten vuelve más igualitaria su distribución en la sociedad y valoriza la propuesta académica de la escuela pública. Todos los niños y las niñas tienen el derecho de aprender el conjunto de saberes que entendemos relevantes para ellos, todos tienen el derecho de acceder a un amplio abanico de experiencias cognitivas, afectivas y sociales que les abran las puertas a la diversidad de mundos y que los ayude a crecer integralmente, sin saberes limitados, mínimos o simplificados.

Si atendemos en profundidad a esta idea, nuestras decisiones permitirán otorgar más tiempo a aquellas actividades que lo requieran por desarrollarse, a menudo, en un tiempo insuficiente,¹ a hacer otras o a cambiar los modos de llevarlas a cabo a la vez que evitarán hacer las mismas cosas simplemente por rutina. Se trata de generar las condiciones para reconfigurar la propuesta pedagógica de la escuela en esas seis u ocho horas, reorganizando la enseñanza del conjunto de saberes y discutiendo el abanico de experiencias que la escuela entiende que debe ofrecer a sus alumnos. En este sentido sostenemos que, ante cualquier decisión, la prioridad es jerarquizar a la escuela pública y sus propuestas de enseñanza y que ello **sólo es posible si pensamos de manera prioritaria en el derecho de los niños a aprender más y mejor**.

En síntesis, la propuesta invita a repensar la escuela de manera integral, a conmoverla, a favorecer continuidades entre los distintos tiempos y espacios, no fragmentar ni alterar la escuela en su totalidad, sino preservar y construir aquellas prácticas que, por efectivas, logran aprendizajes y nue-

1. El tiempo insuficiente para la enseñanza constituye una cuestión compleja, atravesada por dificultades propias de las escuelas (ausencias, etc.), pero también por otros elementos ajenos a ellas que deben considerarse.

vos sentidos. Disponer de más horas de trabajo diarias con los niños y las niñas no supone la realización de un mayor número de proyectos aislados y variedad de espacios curriculares independientes, sino que la propuesta invita a destinar tiempo valioso de enseñanza, apostando a la profundidad y al abordaje recurrente de los temas y contenidos propios de la escuela desde diferentes perspectivas.

Más tiempo, mejor escuela: abundancia, movimiento, oportunidades.

LA NIÑEZ COMO SUJETO DE POLÍTICAS INTEGRALES

Una militancia a favor de la escolaridad de los niños

Los que hacemos la escuela entendemos que los niños y las niñas *son sujetos de derecho* y que el cumplimiento de esos derechos debe tener lugar hoy y no en un mañana indefinido.

La ampliación de la jornada escolar acompaña otras políticas que toman como sujeto a la niñez, al igual que la Asignación Universal por Hijo, con el fin de garantizar sus derechos, considerando el acceso a la educación y la cultura como uno de los más relevantes. Procuramos ofrecer a cada niño y niña una experiencia rica, valiosa y relevante, que parta de sus intereses y saberes, pero que avance más allá de ellos, sumando aquello propio y único que puede brindar la experiencia escolar, pues es la escuela la que abre mundos y no debe renunciar a ello.

Las políticas públicas para la niñez, responsabilidad indelegable del Estado, exigen pensar intervenciones complejas y requieren acciones de carácter intersectorial e interinstitucional. Como generación adulta estamos comprometidos en establecer un nuevo contrato social con la infancia, en el que cuidar y enseñar sean premisas inseparables, en el que el diálogo y la confianza en las posibilidades de todos los niños nos inviten a construir la igualdad. Cuando la tarea de cuidar está distribuida en el conjunto de la sociedad y somos muchos los adultos que cuidamos a los niños (los que están en casa, en la escuela, en las instituciones sanitarias, en las recreativas, en el barrio) la escuela puede cuidar educando, esta es su tarea y la forma en la que sabe cuidar. **Otra manera de cuidado hacia la infancia es la construcción de igualdad: cuando la escuela asume que cualquier niño puede aprender y se preocupa por cómo enseñar a todos**

todo, encontrando los modos de transmitir el saber y la experiencia a aquellos que parecen condenados a no saber, a no poder. Asume así una opción ética en un acto pleno de restitución de la dignidad garantizando para cada niño y niña su derecho a la educación.

Por otro lado, la escuela se convierte en la institución en que la niñez pasa la mayor parte del tiempo, lo que lleva a pensar en el peso de su propuesta en relación con la calidad de infancia que ofrecemos.

En este sentido, el Estado nacional y los estados jurisdiccionales asumen la responsabilidad de desarrollar una propuesta integral que genere mejores condiciones de vida para que los niños y las niñas lleguen bien dispuestos a la escuela; dispuestos porque las familias tienen menos dificultades para resolver temas como la alimentación, la atención sanitaria y la adquisición de útiles escolares. A su vez, dentro de las escuelas, el Estado asume la tarea de reconstituir las condiciones para que todos aprendan y transiten por las mejores experiencias educativas posibles.

Somos conscientes de que la política de ampliación de la jornada demandará de todos los involucrados (gobierno, docentes, sindicatos, padres) una efectiva militancia a favor de una nueva escolaridad para nuestros niños y niñas. Supondrá no pocos dolores de cabeza, incomodidades, necesidad de alterar posiciones, rever y repensar. Los caminos de una mejor educación no siempre son fáciles ni inmediatos. Para avanzar necesitamos estar convencidos de que un mejor tiempo se abre para la escuela. Hacerlo requiere renovar la convicción política, personal y colectiva de que la escuela es el mejor lugar para cada uno de los que concurren cotidianamente a ella. El encuentro con la infancia debe ser cuidado políticamente para que algo nuevo acontezca allí, algo que commueva de manera profunda nuestros modos de crecer en sociedad y que torne interesante nuestro diálogo y las maneras de vincularnos con las nuevas generaciones. La escuela puede aportar mucho en esta construcción cultural por venir. Celebremos que esté en nuestras manos parte de esta posibilidad.

UNA NUEVA OPORTUNIDAD PARA PENSARNOS Y HACER ESCUELA

¿Qué mejor autoconciencia que la de vernos a nosotros mismos como seres capaces de cabalgar la ola del presente, conduciendo las transiciones que la llevan continuamente hacia el futuro? No hay otra realidad para nosotros que la realidad-por-hacer contando con lo que ya hay.

Ángel Manuel Faerna, *Dewey.*

La miseria de la epistemología. Ensayos de pragmatismo.

La Ley de Educación Nacional establece los propósitos educativos que la escuela primaria debe alcanzar, y entendemos esta propuesta de ampliación de la jornada escolar como una oportunidad para lograrlos a través de:

- ▶ generar nuevas y mejores condiciones para el logro de aprendizajes relevantes y significativos;
- ▶ ampliar el universo cultural de los niños y las niñas a partir de experiencias relacionadas con el arte, el juego, el deporte, las ciencias y las nuevas tecnologías;
- ▶ destinar un tiempo escolar específico para el estudio acompañado y la realización de tareas escolares;
- ▶ enriquecer la jornada escolar renovando tiempos, espacios y dinámicas.

Ante el desafío de ampliar la jornada escolar, surgen preguntas centrales: ¿qué y para qué enseñar?; ¿qué tipo de enseñanza proponer para que los aprendizajes se tornen efectivos?; ¿qué saberes y experiencias puede ofre-

cer la escuela a las infancias del presente, cuando dispone de más tiempo, sin renunciar a los imperativos de futuro?

En la reorganización de la escuela, **la voz, los aportes, la participación de todos los docentes que la conforman es central**, por ello la propuesta prevé disponer de tiempos institucionales y de materiales de apoyo para que sea considerada, compartida, armada y elaborada por el colectivo docente. Implica entender que los problemas escolares tienen básicamente una solución político-pedagógica y para ello es necesario apostar a más intercambio y discusión de los docentes y directores en torno a aquellas cuestiones que los convocan cotidianamente. **Una escuela con más tiempo es una escuela que tiene también más tiempo (o por primera vez un tiempo) para que los maestros puedan discutir y pensar la enseñanza en conjunto.** Organizar la enseñanza de otros modos requiere maestros y directores que trabajen juntos, que planifiquen y seleccionen materiales y experiencias de manera colectiva, que puedan registrar y documentar sus trabajos para compartirlos luego, que puedan evaluar los avances y proponer los ajustes necesarios.

También sabemos que las familias, la escuela y la comunidad cooperan para construir infancias plenas. La escuela, como escenario de lo público, habilita la circulación de las distintas voces. En sus docentes y directivos está la posibilidad de una nueva convocatoria, una palabra que invite, que albergue la construcción del sentido de pertenencia a la institución y a la comunidad. La apertura y el diálogo con las familias son centrales en la consolidación de la propuesta que estamos presentando.

LA ENSEÑANZA COMO PRÁCTICA PÚBLICA Y COMPARTIDA

[...] es la naturaleza misma de la práctica educativa la que conduce al educador a ser político. Como educador yo no soy político porque quiera sino porque mi misma condición de educador me lo impone.

Paulo Freire, *El grito manso*.

Afirmar que la **enseñanza es política** focaliza en el hecho de que siempre conlleva un conjunto de decisiones –de orden ético-político– y es el sentido de esas decisiones el que favorecerá la inclusión o la exclusión. Como práctica política, pública y compartida, la enseñanza es un terreno en el que el Estado no puede ni debe estar ausente.

Si la enseñanza es una **política pública** que al Estado le corresponde diseñar y llevar adelante, él mismo es el responsable de promover lineamientos políticos generales. “Política de enseñanza” significa que el Estado interviene para generar las condiciones necesarias para que la enseñanza tenga lugar y se despliegue de la mejor manera posible, asumiendo la responsabilidad que tiene con respecto a ella. Pero además, el Estado interviene para cumplir con un derecho que tienen los maestros: el derecho de poder enseñar en mejores condiciones y el derecho a acceder al saber que permite enseñar.

Asimismo, sabemos que la escuela somos todos y la hacemos entre todos. Pensarla como espacio vital de **lo público** implica incluirla en una trama de relaciones interinstitucionales e interpersonales que participan del mismo entorno comunitario. El trabajo conjunto con las familias y el entorno sociocomunitario permitirá enriquecer cualitativamente la propuesta en el sentido de ampliar la idea de lo escolar y abrir las puertas de la escuela para iniciativas renovadas.

Es necesario un trabajo sostenido y amplio con aquellas organizaciones de la sociedad civil que vienen desarrollando diferentes estrategias de inclusión, de ampliación de ciudadanía, para reconocerlas y reconocernos en ellas desde las mejores prácticas democráticas. Comunidad, en este caso, implicará analizar en conjunto fortalezas, dificultades, consolidar espacios de intercambio y de tareas compartidas, nutrirnos de nuevos recursos, incorporar nuevas voces.

El encuentro es imprescindible como así también la búsqueda de acuerdos y compromisos para enriquecer la propuesta pedagógica, pues diferentes organizaciones cercanas a las escuelas –clubes, iglesias, bibliotecas,

centros comunitarios, centros de jubilados, salas de salud— tienen mucho para dialogar y construir junto a ellas: talleres, profesores, experiencias, comedores, espacios distintos (canchas, auditorios, salones).

A su vez, la ampliación del tiempo escolar convierte el vínculo con las familias. Serán necesarias reuniones, informaciones, participación y acuerdos. Las familias sostienen, desde su lugar, la escolaridad ampliada de los niños y niñas; acompañan, apoyan, se comprometen.

La escuela constituyó siempre un espacio privilegiado de confianza y contención. En momentos de profundas crisis sociales, se sostuvo como un lugar seguro y presente. **En la escuela honramos la infancia y trabajamos para que los niños y niñas logren desplegar toda su potencia en el mundo.** Día a día buscamos seguir construyendo una escuela democrática, abierta, integrada a la comunidad, dispuesta a renovar su autoridad, los saberes que transmite, el lugar de los niños, las niñas y los docentes.

Queremos seguir provocando a la escuela. **Lo que impulsamos con esta propuesta requiere que la intensidad democrática del presente ingrese a la vida cotidiana de cada institución**, pues sabemos que es el mundo escolar el que ofrece la oportunidad de encuentro y, por ende, se constituye para los niños en la estación inicial de una reconfiguración de lo público que se expresa en la potencialidad vigorosa de las relaciones con la comunidad, las organizaciones de la sociedad civil y las familias.

LA VITALIZACIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA DE LA ESCUELA PÚBLICA

Para él esos relatos formaban parte de la poderosa poesía de la escuela. Sólo la escuela proporcionaba esas alegrías a Jacques y a Pierre. E indudablemente lo que amaban con tanta pasión en ella era lo que no encontraban en casa.

Paulo Freire, *El grito manso*

Como ya se mencionó, la ampliación de la jornada escolar brinda la oportunidad para revisar la propuesta pedagógica de toda la escuela. En este sentido, interesa resaltar que la ampliación no consiste ni en una réplica de lo que ya se hace ni tampoco en una ruptura con lo adecuado que se viene haciendo.

Otro aspecto a resguardar es que la escuela y la experiencia educativa que ofrece sean una para todos los niños y todas las niñas, es decir que no debería fragmentarse por ampliar su horario.

Entonces, ¿qué mirar al revisar la propuesta pedagógica? Mirar el tiempo, los espacios, la enseñanza, los contenidos. Necesitamos desplegar una propuesta pedagógica capaz de enseñar los mismos contenidos con mayor nivel de profundidad o amplitud. Una propuesta que también considere estrategias innovadoras, agrupamientos variados, tiempos y espacios distintos, formatos alternativos a la clase tradicional, asumiendo todos los saberes del diseño curricular, muchos de los cuales a menudo han quedado relegados.

Más tiempo para aprender supone más tiempo para enseñar. El sentido de que los niños y las niñas permanezcan una mayor cantidad de horas en la escuela es pedagógico: conocer, intercambiar, reconstruir... educar.

Pero ¿cómo usamos este tiempo nuevo? ¿Para qué? La relación tiempo/contenidos constituye una tensión de características particulares. A menudo decimos “no me alcanza el tiempo para todo lo que tengo que enseñar”.² Entonces, ¿más tiempo para incorporar más contenidos de enseñanza?

Las escuelas que amplían su jornada comparten los mismos objetivos que todas las escuelas del nivel primario; es por esto que al diseñar su propuesta académica, los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios son un insumo central. En este sentido, presentamos aquí criterios que pueden colaborar a pensar los contenidos de la propuesta académica:

- ▶ los saberes que tradicionalmente ha transmitido la escuela (de las áreas de Lengua y Matemática);
- ▶ aquellos que quedaron relegados o con poca expresión en el currículo real (por ejemplo, los de las áreas Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Educación Artística);
- ▶ aquellos que conforman el universo cultural de la contemporaneidad (saberes en torno a los medios de comunicación, las tecnologías de la información, otras disciplinas artísticas y otras lenguas menos presentes en el currículo).

2. Como ya mencionamos, la cuestión que plantea esta frase responde a dificultades propias de las escuelas (ausencias, etc.), pero también a otros elementos ajenos a ellas que deben tenerse en cuenta al analizar el problema.

La reorganización buscará evitar dificultades vinculadas con la distribución actual de los tiempos, dinamizándolos y limitando la monotonía, la presión, las sensaciones de impaciencia, aburrimiento, apuro.

Animarse a probar nuevas formas, organizaciones y agrupamientos supone una modificación de la escuela a través de la implementación de cambios paulatinos, graduales y parciales.

Más tiempo para recuperar las buenas tradiciones de enseñanza y generar otras. Más tiempo para la alegría... Más tiempo, mejor escuela.

UNA ESCUELA QUE AMPLÍA SU JORNADA: UN TRABAJO COLECTIVO

Como ya lo hemos mencionado, es nodal la concreción de instancias de trabajo institucional e interinstitucional para propiciar la reflexión conjunta y la construcción de las propuestas pedagógicas. Los dispositivos de capacitación y acompañamiento a las escuelas que desde las distintas instancias de gobierno se garantizarán tienen la intención de generar experiencias de trabajo colectivo que puedan servir de base para los intercambios que se desarrollarán luego en las escuelas, dos veces por mes.

Estos tiempos sistemáticos y periódicos de trabajo conjunto del equipo docente constituirán el necesario espacio para el diseño y seguimiento de la propuesta pedagógica; para el establecimiento de acuerdos acerca del uso de los espacios y de la distribución de los docentes en la atención de los grupos; para el intercambio acerca del desempeño de los alumnos en los distintos espacios y actividades, propiciando una mirada integral sobre sus logros de aprendizaje; para la revisión y reformulación de las propuestas habituales de las áreas curriculares, a partir de la evaluación conjunta de las experiencias de aprendizaje a las que las nuevas propuestas han dado lugar. Un espacio para la gestión cotidiana de la propuesta pedagógica, pero también para continuar la construcción colectiva de saberes acerca de la enseñanza.

A escala jurisdiccional, las autoridades revisarán aquellas regulaciones que pudieran obstaculizar la concreción de la propuesta o impulsarán las necesarias para acompañar la implementación de los dispositivos aquí esbozados.³

Ahora bien, yendo a la escala institucional, sabemos que la existencia de la norma no hace a la práctica pedagógica, no garantiza mejoras en un territorio de concreciones muchas veces más afirmado en tradiciones y costumbres que en regulaciones. Por lo tanto, les corresponde a los responsables institucionales trabajar con los equipos docentes en favor de la construcción de una escuela comprometida con los sentidos que venimos mencionando. Esto es, habitar un espacio en que la condición humana y el tejido institucional se favorezcan mutuamente para lograr más y mejores aprendizajes de los chicos y chicas, con maestros más implicados y mejor formados para acompañar la infancia. Concretamente, un lugar en el cual adultos y niños sean parte de un colectivo preparado u organizado para discutir, acordar, evaluar y ajustar periódicamente pautas de trabajo y convivencia, prioridades y metas compartidas.

Como aporte a estas instancias de trabajo, en las orientaciones que siguen nos referiremos a los nuevos espacios curriculares que tendrán lugar al ampliar la jornada; no sin antes considerar que el aumento del tiempo de enseñanza constituye una variable que debería llegar a interpelar incluso las planificaciones regulares de cada docente en función de las necesidades y oportunidades que el desarrollo de los procesos de aprendizaje vayan planteando en una escuela distinta. Con esto queremos decir que es un desafío jurisdiccional y/o institucional (según se plantee en cada provincia) lograr un equilibrio entre la planificación y sistematización de propuestas institucionales específicas de la jornada ampliada (como espacios curriculares, proyectos, etc.) y la disponibilidad de tiempo del docente de cada grado para “utilizarlo” en favor de la calidad de la enseñanza y el aprendizaje en cada una de las áreas.

3. Por ejemplo, considerarán las regulaciones en torno de la conformación de diversos agrupamientos, del trabajo entre colegas, de la realización de determinadas actividades en ámbitos extraescolares, de la inclusión progresiva de nuevas responsabilidades y/o roles en los planteles institucionales

SOBRE LA DIVERSIFICACIÓN DE SABERES Y ALTERNATIVAS DIDÁCTICAS

Como anticipamos, la propuesta curricular de ampliación de la jornada escolar se enmarca en las definiciones de los aprendizajes prioritarios para el nivel primario según la LEN y los acuerdos federales sobre Núcleos de Aprendizajes Prioritarios y Diseños Curriculares Jurisdiccionales. Contempla, entonces, los saberes que la escuela ha transmitido históricamente, en especial aquellos relegados del currículum real –como las áreas de Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Educación Artística– y los que conforman el universo cultural de la contemporaneidad, como tecnologías de la información, medios de comunicación, disciplinas artísticas y otras lenguas.

Por otro lado, atendiendo a lo establecido en la LEN, la ampliación de la jornada permitirá hacer efectiva la enseñanza de lenguas extranjeras y de dos disciplinas artísticas.

Esto constituye un criterio para la selección y definición de las temáticas y las actividades a incluir en las propuestas jurisdiccionales e institucionales a partir de contar con más tiempo para la enseñanza: se espera que tal definición ofrezca más oportunidades para que los alumnos accedan a dichos contenidos.

La definición de los espacios que se incluirán en cada año de la escolaridad así como de sus contenidos específicos debería proyectarse, por lo tanto, con la perspectiva de la totalidad del nivel, con el fin de garantizar que a lo largo de su escolaridad primaria los niños y las niñas efectivamente multipliquen sus posibilidades de construcción de saberes en **todas las áreas del currículo** y en determinados temas, tal como se ha acordado.

Para empezar a pensar cómo hacerlo, no está de más volver a mencionar que se desaconseja que el tiempo extra se vuelque directamente como una prolongación acrítica de las horas de Matemática, de Ciencias Naturales o del área de la que se trate. Como dijimos, se espera que la ampliación del tiempo escolar entrañe la incorporación de otras maneras de organizar la enseñanza, coherentes con otras formas de acercarse a la construcción de los saberes; que sea un tiempo que permita un encuentro creativo y dinámico que devenga desafío para el pensamiento, donde el despliegue de la inteligencia personal y colectiva sea la constante que motorice la nueva vida escolar.

Por ejemplo, respecto de los saberes del área de Matemática, una de las formas posibles de diversificar las propuestas es mediante la realización de talleres basados en el juego. Su utilización no se fundamenta sólo en la intención de despertar el interés de los alumnos, sino en el entendimiento de que jugar permite “entrar en el juego” de la disciplina matemática, es decir que al tiempo que juegan y respetan las reglas del juego, los niños “hacen matemática” ya que elaboran estrategias matemáticas propias, utilizan las representaciones que consideran adecuadas, discuten con sus pares, explican sus ideas, argumentan, dan razones de sus procedimientos y resultados, confrontan sus producciones con las de otros, aceptan críticas y otros puntos de vista.

Por su parte, para el abordaje de contenidos del área de Ciencias Naturales, por ejemplo, podrían definirse espacios curriculares de ciencias en los que tengan lugar las historias, los debates, los aciertos y las dificultades que caracterizan los diversos modos de construir el saber y de hacer ciencia, acercando de este modo a los alumnos a una visión de ella como un territorio en el que conviven controversias, debates e indefiniciones.

En el mismo sentido, la propuesta curricular de la jornada escolar ampliada permitirá, además, hacer efectiva la enseñanza de lenguas extranjeras y de variadas disciplinas artísticas atendiendo a lo que establece la Ley de Educación Nacional, de un modo tal que su enseñanza no vaya en desmedro de los otros contenidos curriculares. Avanzando sobre esta idea, sería esperable que a lo largo de su trayectoria por la escuela primaria los alumnos que asisten a escuelas que amplían su jornada pudieran acceder, por ejemplo, a propuestas que contemplen los cuatro lenguajes artísticos: teatro, artes visuales, música y artes de movimiento o danza. Para ello es necesario que, al momento de planificar jurisdiccional y/o institucionalmente, en los nuevos espacios que se incorporen se contemplen lenguajes distintos a los ya incluidos en las clases regulares de Educación Artística de cada escuela.

Asimismo, es deseable que la propuesta otorgue una renovada presencia a áreas, disciplinas y formas de aprender que frecuentemente fueron relegadas ante la necesidad –sentida por muchos experimentados docentes– de dedicarse a la enseñanza de las áreas tradicionalmente consideradas “básicas”. Al respecto, creemos oportuno recordar que: “Estas [áreas minimizadas en la jornada común] pueden generar otro deseo de aprender y aportar distintos modos de plantear las cosas. Porque en esas [...] hay

menos referencia de lo que es una actividad tipo; hay menos historia de ‘niveles’, de saberes imprescindibles, de contenidos ineludibles. [...] pueden, además, ofrecer a los docentes la posibilidad de ver a sus alumnos desde otro lugar, desde lo que sí pueden hacer.”⁴

La distribución de los nuevos espacios a lo largo del nivel o ciclo podrá ser variable. Así, mientras en algunas jurisdicciones las instituciones podrán optar por una propuesta en la que, en función del mayor tiempo del que se dispone, en cada uno de los años se aborden saberes de distintas áreas curriculares, otras podrán optar por la intensificación de la enseñanza de un área en particular en alguno de los años o de los ciclos, dejando el abordaje de las restantes para los otros años o el otro ciclo.

Independientemente de cómo cada jurisdicción e institución organice y distribuya los espacios en el horario semanal y en su propuesta anual y de ciclo, la condición común que nos acerque a la igualdad educativa será que la ampliación del tiempo de enseñanza signifique para todos los chicos la posibilidad de desarrollar, a lo largo de su escolaridad, aprendizajes sobre todas las áreas curriculares y variadas temáticas de la agenda contemporánea como las ya mencionadas –tecnologías de la información, medios de comunicación, entre otras–.

Por último, se sugiere destinar un tiempo para instancias de acompañamiento al estudio ya que el constituirse como estudiantes implica intervenciones sistemáticas y sostenidas, con materiales y adultos disponibles, es decir, espacios de trabajo, con grupos reducidos, en torno a la **formación de estudiantes** y a la atención de dificultades puntuales en los aprendizajes:

- ▶ La formación de estudiantes se refiere a conocer y adquirir habilidades necesarias para organizarse para estudiar y lograr cada vez mayor autonomía en el desempeño. Supone la realización de actividades sistemáticas y continuas en torno de la lectura y la escritura en contextos de estudio, aprender a organizar el tiempo y a llevar a cabo trabajos en equipo. En esta línea, este espacio constituirá también una oportunidad para “hacer la tarea” aprovechando al máximo la disponibilidad de un adulto, un tiempo, un espacio y materiales.
- ▶ La atención de dificultades puntuales en los aprendizajes busca acompañar y mejorar las trayectorias escolares de aquellos niños que lo necesiten.

El espacio descripto cobra importancia al asumir la centralidad del aprender a estudiar en relación con las trayectorias escolares de los niños

4. Ministerio de Educación: *Por la vuelta. Estrategias para acompañar las trayectorias escolares*, Buenos Aires, 2010, pp. 22-23.

y las niñas. Se concibe como un espacio de características amplias pero producto de un importante trabajo de planificación institucional y docente según las necesidades, posibilidades y potencialidades de los grupos de alumnos y alumnas.

El considerar la propuesta académica incluye también revisar las distintas alternativas didácticas, como talleres, laboratorios, clases tradicionales y paseos. En este punto, es importante preservar el sentido de la propuesta pedagógica y la coherencia entre la enseñanza y los aprendizajes que se esperan lograr. Se abre la oportunidad para repensar las prácticas de enseñanza, pero no significa que haya que modificar el formato solamente, sin acompañarlo de los cambios que requiere un formato novedoso. Por ejemplo, el trabajo en el laboratorio supone cierta dinámica, determinados objetivos y tareas diferentes de los de la clase tradicional que es necesario poner en práctica.

Las formas de agrupar a los estudiantes también serán revisadas en función del tema o de la tarea a realizar y de la asignación de cada espacio a diferentes docentes. Como se mencionó, el espacio de acompañamiento al estudio invita a trabajar con grupos reducidos y no con la clase completa, lo que llevará a diagramar los grupos, espacios y tiempos de acuerdo con ese propósito.

SOBRE LA UBICACIÓN, CARGA HORARIA, DURACIÓN Y EXTENSIÓN DE NUEVOS ESPACIOS CURRICULARES

El modelo pedagógico de una escuela que amplía su jornada intenta no partir su propuesta entre las actividades de la mañana y la tarde. La escuela es una sola escuela. Su propuesta pedagógica, por lo tanto, debería proyectarse como una unidad, es decir, con la perspectiva de la totalidad del tiempo de enseñanza disponible. Esto significa que los nuevos espacios que se definen no necesariamente deben ubicarse en el horario que se agrega a la jornada habitual, sino que todo el horario pueda ser organizado integralmente en función de las mejores condiciones para el desarrollo de las actividades de enseñanza y de aprendizaje y del mejor aprovechamiento de los espacios y recursos institucionales.

Es importante advertir que una escuela que amplía la jornada del turno mañana y del turno tarde contará con varias horas del día (desde las 10 hasta las 15 aproximadamente) en las que coincidirán los alumnos de am-

bos turnos. Esto, que sin duda significa un desafío importante para el equipo escolar en términos de una buena gestión del uso de los espacios disponibles, supone también una oportunidad para el diseño de propuestas de enseñanza que sean atractivas y potentes para niños y niñas, porque nos obliga a explorar diversas posibilidades de agrupamiento y distribución de los docentes. En esas horas compartidas, por ejemplo, será especialmente favorable ubicar espacios curriculares que hayan previsto grupos integrados de niños y niñas de ambos turnos, por ejemplo organizados por interés o por años (por ejemplo, los 5º de ambos turnos) o de ciclo.

La duración de las propuestas para cada nuevo espacio curricular podrá ser variable. No obstante, consideramos conveniente que **cada propuesta cuente con un mínimo de dos horas cátedra semanales**, a lo largo de uno de los cuatrimestres del año, lo que significaría diseñar propuestas nunca menores a doce encuentros de dos horas cada uno. Esta pauta responde a la intención de que en la planificación se priorice la lógica de la secuencia y de la continuidad en los procesos de transmisión y de construcción del saber por sobre la de la compilación. Es decir, buscamos enfatizar un acercamiento progresivo a los saberes, recursivo, que muestre cada vez distintos aspectos que llevarán a conocer esos saberes en profundidad, que permita la recapitulación que se constituirá, luego, en nuevo punto de partida para otros saberes. Asimismo, dado que se espera que la organización de las nuevas instancias contemple modos de agrupamiento distintos de los habituales, resulta necesario atender a los tiempos que requieren la conformación de los grupos y el establecimiento de los vínculos de confianza necesarios para el aprendizaje.

Cada jurisdicción (o cada institución, si la jurisdicción así lo define) realizará la distribución de esas –al menos– dos horas por espacio curricular durante la semana. Sugerimos, dentro de las posibilidades, utilizar los bloques de 80 minutos sin fragmentar ya que resulta más provechoso para el desarrollo de las propuestas de enseñanza.

Asimismo, cada jurisdicción o institución definirá la **duración** de cada nuevo espacio curricular propuesto en el año: cuatrimestral, anual u otros. Si bien la sugerencia es la organización cuatrimestral, para alguna propuesta podría considerarse más adecuado su desarrollo a lo largo de todo el año, por ejemplo, la elaboración de una revista o la realización de un mural en las paredes del barrio.

En la distribución semanal de los espacios de aprendizaje, será impor-

tante considerar también que quincenalmente los docentes –incluyendo a quienes se sumen para la realización de alguna propuesta en particular, si así se ha organizado en la jurisdicción– llevarán a cabo jornadas de trabajo conjunto en el horario escolar.

Ahora bien, dentro del margen de tiempo mínimo sugerido para el desarrollo de las distintas propuestas, es importante remarcar que la ampliación del tiempo escolar brinda la posibilidad de dar lugar a actividades que puedan realizarse excepcionalmente involucrando a toda la institución. Por ejemplo, tomar todo un día o toda una semana de trabajo durante el año para la realización de ferias y muestras con la participación de las familias y de la comunidad, para la organización de salidas culturales, para el desarrollo de una olimpiada institucional, entre otras alternativas que la institución pueda crear a partir de sus particulares condiciones, necesidades y proyecciones.

Asimismo, también es posible pensar en propuestas que se desarrolle a lo largo de todo el año en un tiempo más acotado, creando una rutina que interese al equipo docente instalar. Por ejemplo, todos los días después del almuerzo, se pueden destinar 15 minutos de lectura silenciosa de textos elegidos por los chicos; o bien, organizar espacios de participación como consejos de grado y asambleas que funcionen semanalmente durante una hora cátedra.

De igual manera, podrá contemplarse que los maestros dispongan regularmente de una mañana o una tarde completa para trabajar con el grupo en temas de enseñanza que requieran la dedicación de un tiempo prolongado y continuo.

En este punto, nos parece importante resaltar que las actividades de mayor duración, continuas y regulares, contribuyen a que más niños y niñas puedan sumarse al trabajo sobre objetos de conocimiento más complejos cuyo aprendizaje la escuela debe garantizar. Las actividades esporádicas y acotadas en el tiempo pueden resultar clave a la hora de mostrar áreas de conocimiento desconocidas para los chicos y chicas, o de poner en acto capacidades propias no exploradas, abriendo espacios de interés cuyo desarrollo pueda motivar futuras búsquedas.

El contar con más tiempo en la escuela brinda también la oportunidad de ofrecer espacios de aprendizaje individualizados para quienes requieran un acompañamiento específico en función de fortalecer su trayectoria educativa. Este tipo de propuestas no deberían entrar en contradicción

con nuestra convicción acerca del derecho de todos los niños y niñas de acceder a una propuesta educativa común, ni con nuestra oposición a cualquier tipo de dispositivo que pueda generar estigmatización y fragmentación de los recorridos escolares. Reafirmamos la opción política por un modelo de escuela de jornada ampliada que dé “expresión a una propuesta escolar dirigida prioritariamente a generar condiciones justas en el acceso a la enseñanza y en los logros de aprendizaje por parte de los niños y niñas”.⁵ Entendemos asimismo que parte de esa construcción de condiciones justas consiste en mirar y acompañar específicamente a aquellos niños que experimentan una trayectoria escolar dificultada u obstaculizada.

Así, será posible pensar en que un grupo de docentes de la escuela asuma la tarea de abordar dificultades puntuales que se hayan advertido en los procesos de aprendizaje de algunos alumnos y alumnas (de diferentes grados, por ejemplo) y organice el trabajo con ellos en espacios cuya duración sea acotada en el tiempo. Por ejemplo, si la dificultad se manifestara en la alfabetización inicial, podrían desarrollarse actividades específicas personalizadas para afianzar el proceso de comprensión del principio alfabetico de escritura y los procesos de lectura y escritura de palabras y frases, siempre en el contexto de actividades interesantes para los chicos (relectura de fragmentos elegidos de libros álbum, escritura de epígrafes para fotografías u otros textos breves, juegos de lectura y escritura de palabras como el “tutti frutti”, bingos de palabras, entre otros). Todo esto podría llevarse a cabo sin que los niños y las niñas a quienes se destina la actividad dejen de compartir otros momentos y espacios con su grupo de pertenencia.

SOBRE LOS AGRUPAMIENTOS DE ALUMNOS Y LA DISTRIBUCIÓN DE LOS DOCENTES

La ampliación de la jornada tiene entre sus objetivos favorecer la renovación de tiempos, espacios y dinámicas escolares y en esta línea también habilita a realizar algunos cambios en el modo habitual de agrupar a los alumnos y en la distribución de los docentes.

Es necesario remarcar que los distintos agrupamientos están al servicio de los objetivos de la propuesta de enseñanza. Al reorganizar los grupos

5. *Criterios y lineamientos para la ampliación del tiempo escolar en las escuelas de nivel primario*, Dirección de Nivel Primario, versión para la discusión, 2011, p. 6.

debemos poder contestarnos si es posible realizarlo en cuanto a los espacios y adultos disponibles y si sirve al propósito que perseguimos o si lo entorpece.

Aquí presentamos algunas posibilidades, sabiendo que cada jurisdicción y cada institución evaluará cuáles son las mejores opciones en función del tipo de actividades a desarrollar, de los contenidos a abordar, de las características de los grupos de alumnos, de la formación y capacidades del equipo docente y de los espacios disponibles. Algunos ejemplos:

- ▶ Conformación de un grupo de alumnos a cargo de dos maestros, integrando dos grupos de años consecutivos (por ejemplo 4º y 5º años) para el desarrollo de un espacio curricular definido.
- ▶ Redistribución de los docentes, una o dos horas por semana durante un cuatrimestre determinado, para la enseñanza de algún tema o contenido (por ejemplo, algún contenido vinculado a educación sexual), manteniendo la agrupación de alumnos por año.
- ▶ Redistribución de los alumnos en grupos conformados por niños de distintos años del ciclo y/o de diferente turno para realizar determinadas actividades (especiales, recreativas o talleres cuatrimestrales) o como organización estable para la enseñanza de determinadas áreas de conocimiento (como lenguas extranjeras o lenguajes artísticos, por ejemplo). Algunos criterios posibles para organizar esta redistribución son: la conformación de grupos por edad (niños de la misma edad que cursan diferentes grados), grupos por opción en función de intereses comunes de los niños, o grupos por nivel de conocimientos previos. También podrán considerarse grupos de diferente cantidad de alumnos: un grupo numeroso que quede a cargo de dos maestros (durante el desarrollo de un espacio curricular) y un grupo más pequeño a cargo de uno solo (para abordar dificultades puntuales con esos niños y niñas).
- ▶ Conformación de grupos con alumnos de diferentes turnos y/o instituciones para actividades puntuales (por ejemplo, aquellas que se realicen en un club del barrio con el que ambas instituciones hayan realizado convenios).

Consideramos que otras formas de agrupamiento alternativas al formato tradicional graduado pueden redundar en mejores posibilidades de aprendizaje, habilitando:

- ▶ La posibilidad de que cada niño participe de diversos grupos de aprendizaje. Entendemos que la escuela es un ámbito en el que el aprendizaje individual se ve favorecido por las interacciones y comunicaciones a las que, en situaciones de enseñanza, el grupo da lugar.⁶ Por tal razón, la oportu-

6. Cf. Marta Souto: *Hacia una didáctica de lo grupal*, Buenos Aires, Miño y Dávila, 1993.

tunidad de que los alumnos formen parte de diversos grupos a lo largo del año, del ciclo o de su escolaridad, multiplica las potencialidades que el intercambio con otros entraña para el aprendizaje.

- ▶ El vínculo de los chicos con diversos docentes y, en consecuencia, con distintos modos de enseñar, que a su vez brinda a los docentes mayores oportunidades de conectar con las características y los estilos personales de cada niño, favoreciendo el mutuo conocimiento de las potencialidades y acrecentando posibilidades de enseñanza y de aprendizaje.
- ▶ El trabajo conjunto de los docentes y el intercambio entre ellos acerca del desempeño de los chicos en los diferentes espacios y actividades, con la consecuente posibilidad de aprendizaje entre colegas, de producción de saberes sobre la enseñanza y la escolaridad, de renovación de la tarea, de revisión de miradas estereotipadas, de despliegue de capacidades, experiencias e intereses específicos de cada docente, entre otras.
- ▶ La generación de diversos vínculos entre los chicos y los conocimientos mediados por los docentes y la posibilidad de reposicionarse, de jugar distintos papeles en la escuela y en las clases. La conformación de grupos que trasciendan la organización graduada, integrando niños de distintos años en determinadas propuestas, da lugar, por ejemplo, a que algunos niños que habitualmente “necesitan ayuda” en un aula, puedan ser excelentes guías de compañeros más pequeños en el aprendizaje en otros contextos (pudiendo sugerirles ideas para el armado de un dibujo o brindarles mayor nivel de información sobre los animales, por ejemplo). Este reposicionamiento habilita a los niños a generar otros vínculos y otros aprendizajes en múltiples sentidos, tales como autonomía, respeto por los otros, valoración de sí mismo.

Con respecto a la conformación de grupos por opción de los niños, cabe señalar que estamos hablando de un ejercicio de elección dentro de las posibilidades que para ello se pueden abrir en la escuela. Tal ejercicio puede adoptar distintas variantes. Una posibilidad es ofrecer un día a la semana dos espacios curriculares que refieran a los saberes de una misma área (por ejemplo, en el marco de la Educación Artística, un espacio curricular de coro y otro de danzas folclóricas) y que los chicos del ciclo puedan optar en cuál de ellos participar. Otra variante es ofrecer durante tres años consecutivos tres opciones de espacio curricular y que los chicos puedan optar cuál hacer en cada año, siempre que a lo largo del ciclo participen en los tres. En todos los casos sería necesario diseñar y acordar con los chicos el mecanismo a instrumentar para que los grupos que se conformen resulten equivalentes en cuanto a cantidad de participantes.

SOBRE EL ESPACIO FÍSICO, O SOBRE HACER ESCUELA DENTRO Y FUERA DEL EDIFICIO ESCOLAR

Uno de los tantos desafíos en el diseño y gestión de la propuesta curricular será la organización y distribución de los grupos en los espacios disponibles. En principio, supondrá poder imaginarnos una escuela que, en su funcionamiento cotidiano, será distinta de la que conocemos y habitamos hoy.

Entendemos que el trabajo en distintos ámbitos y con diferentes disposiciones favorece la generación de nuevas dinámicas y de variantes en la participación de los alumnos.⁷ Por ello, imaginamos escuelas en las que, por una parte, podamos encontrar niños y maestros enseñando y aprendiendo en las aulas, en el patio, en la biblioteca, en el comedor. Y esto no por carencia sino por virtud... ¿Es sólo en el aula donde se aprende? ¿Qué lugar es más conveniente para favorecer qué prácticas o qué aprendizajes? El patio podrá ser el lugar donde realizar alguna propuesta deportiva, por ejemplo, pero también donde llevar a cabo una gran producción plástica que involucre a niños de ambos turnos. En la biblioteca podrán reunirse niños y maestros a realizar un taller de lectura, pero también a hacer juegos matemáticos.

Por otra parte, abogamos por escuelas que puedan desarrollar parte de sus actividades en el club del barrio, en el centro cultural o en la biblioteca popular, manteniendo en firme su particular función de institución educativa. Para ello será fundamental el trabajo de los equipos centrales de cada jurisdicción en la promoción de convenios con los municipios y las organizaciones de la sociedad civil a fin de propiciar la expansión de los espacios físicos donde desarrollar la tarea escolar. A su vez, pensando en la viabilidad de **hacer escuela** fuera del edificio escolar al mismo tiempo que en el cuidado de los niños, se podrá apelar para su traslado al acompañamiento de padres, madres u otros agentes comunitarios de confianza.

7. Cf. Ministerio de Educación: *Por la vuelta. Estrategias para acompañar las trayectorias escolares*, Buenos Aires, 2010.

LA ORGANIZACIÓN DEL HORARIO SEMANAL: UN EJERCICIO NECESARIO

A continuación, presentamos dos propuestas posibles para organizar los horarios de ambos turnos de una escuela que amplía su jornada a siete horas diarias.

PROPIUESTA A

TURNO MAÑANA			TURNO TARDE		
Instancia	Duración	Horarios	Instancia	Duración	Horarios
Bloque clase	80 minutos	8 a 9:20			
Recreo	20 minutos	9:20 a 9:40			
Bloque clase	80 minutos	9:40 a 11	Bloque clase	80 minutos	9:40 a 11
Recreo	20 minutos	11 a 11:20	Recreo	20 minutos	11 a 11:20
Bloque clase	40 minutos	11:20 a 12	Bloque clase	40 minutos	11:20 a 12
Comedor (incluye almuerzo y tiempo de descanso)	60 minutos	12 a 13	Comedor (incluye almuerzo y tiempo de descanso)	60 minutos	12 a 13
Bloque clase	40 minutos	13 a 13:40	Bloque clase	40 minutos	13 a 13:40
Cambio de hora	10 minutos	13:40 a 13:50	Cambio de hora	10 minutos	13:40 a 13:50
Bloque clase	80 minutos	13:50 a 15:10	Bloque clase	80 minutos	13:50 a 15:10
			Recreo	20 minutos	15:10 a 15:30
			Bloque clase	80 minutos	15:30 a 16:50

PROPIUESTA B

TURNO MAÑANA			TURNO TARDE		
Instancia	Duración	Horarios	Instancia	Duración	Horarios
Bloque clase	80 minutos	8 a 9:20			
Recreo	20 minutos	9:20 a 9:40			
Bloque clase	80 minutos	9:40 a 11	Bloque clase	80 minutos	9:40 a 11
Recreo	20 minutos	11 a 11:20	Recreo	20 minutos	11 a 11:20
Bloque clase	40 minutos	11:20 a 12	Bloque clase	40 minutos	11:20 a 12
Comedor (incluye almuerzo y tiempo de descanso)	60 minutos	12 a 13	Comedor (incluye almuerzo y tiempo de descanso)	60 minutos	12 a 13
Bloque clase	80 minutos	13 a 14:20	Bloque clase	80 minutos	13 a 14:20
Cambio de hora	10 minutos	14:20 a 14:30	Cambio de hora	10 minutos	14:20 a 14:30
Bloque clase	40 minutos	14:30 a 15:10	Bloque clase	80 minutos	14:30 a 15:50
			Recreo	20 minutos	15:50 a 16:10
			Bloque clase	40 minutos	16:10 a 16:50

Al final del cuadernillo se ofrecen ejemplos posibles de distribución curricular para todo el segundo ciclo. Cada uno de los espacios contemplados refiere a alguna de las alternativas aquí desarrolladas, considerando las formas de agrupamiento, los contenidos, el carácter (para todos, optativo, rotativo) y el lugar de realización.

Los ejercicios contemplan las siguientes categorías, que no son exhaustivas ni excluyentes entre sí:

► **En cuanto al modo de agrupar a los estudiantes**

- Espacios curriculares de los grupos-clase, a cargo del maestro de grado.
- Espacios curriculares que se desarrollan en agrupamientos de alumnos y alumnas, diferentes del grupo-clase, conformados:
 - según conocimientos previos;
 - según edad (independientemente del grado que se esté cursando);
 - por chicos de dos o más grados (intergrado);
 - por chicos del mismo año de ambos turnos (interturno);
 - por todos los niños y docentes del ciclo.
- Espacios de trabajo personalizados.

► **En cuanto al carácter**

- Espacios curriculares electivos-rotativos.
- Espacios curriculares de cursada obligatoria.

► **En cuanto a los contenidos**

- Espacios curriculares interáreas o sobre temas transversales.
- Espacios curriculares por área.

► **En cuanto a la duración**

- Espacios curriculares cuatrimestrales.
- Espacios curriculares anuales.
- Espacios extraordinarios (como visitas, jornadas o muestras).

► **En cuanto a los lugares de desarrollo**

- Espacios curriculares que se desarrollan fuera del establecimiento escolar.
- Espacios curriculares que se desarrollan en el aula, patio, laboratorio, biblioteca o SUM de la escuela, entre otros.

¿CÓMO Y QUÉ EVALUAMOS?

Un punto importante a considerar en las reflexiones y los acuerdos institucionales para la implementación de la propuesta es la evaluación.

Todos los espacios tendrán sus instancias de cierre y evaluación con relación al desempeño de los niños y las niñas y con relación al desarrollo de la propuesta.

Con respecto al desempeño de los niños y las niñas proponemos una evaluación integral en el sentido de que participen el docente a cargo del grado, los docentes especiales, aquellos a cargo de los nuevos espacios pedagógicos y los miembros del equipo directivo. De esta manera, la evaluación podrá brindar una mirada del desempeño de cada estudiante en su totalidad.

La evaluación planteada permitirá legitimar la propuesta de los nuevos espacios de enseñanza y de aprendizaje, trabajar colectivamente para alcanzar una mirada integral de las trayectorias de los alumnos y las alumnas y resignificar y enriquecer las propuestas de enseñanza en las áreas curriculares a partir de la consideración y reflexión sobre los aprendizajes en los nuevos espacios implementados.

Con respecto a la evaluación de la propuesta, en las dos reuniones mensuales de docentes que se contemplan en la ampliación de la jornada, se podrá revisar la marcha de la experiencia, intercambiar, opinar, proponer y planificar. Los docentes implicados directamente en la ampliación de la jornada también podrán analizar con más detalle, planificar, evaluar y proponer modificaciones e innovaciones a la experiencia que vienen realizando. Estos espacios también son un momento propicio para el intercambio sobre el desempeño y las dificultades de los niños y las niñas.

A MODO DE CIERRE, QUE ES POR CIERTO DE APERTURAS

Pues bien, en el Gran Tiempo nada pierde jamás su significado [...] En este sentido digo que nada muere, sino que todo se renueva. A cada nuevo paso hacia delante, los pasos precedentes adquieren un sentido nuevo complementario. A su vez, nosotros siempre renovamos y continuamos siempre lo que ha sido hecho antes de nosotros [...].

Mijail Bajtin.

Sabemos que la organización del trabajo docente y de la vida cotidiana de la escuela se conmoverán temporal y espacialmente. Diseñamos con toda intención una propuesta que abra la oportunidad para ensayar modalidades diferentes de organizar la duración y la alternancia de las clases y de utilizar todos los espacios disponibles para **lograr impactar con aprendizajes de calidad en la trayectoria escolar de los niños y las niñas**.

El desafío que tenemos por delante asume el saber disponible para recrear la enseñanza, pues como lo expresa Bajtin, cuando hacemos esta invitación a renovar la escuela estamos convocándonos y convocándolos a continuar las mejores experiencias que la escuela pública supo acuñar como proyecto igualador y democrático.

Una sociedad más justa no puede alcanzarse como resultado automático e inmediato de la acción de los hombres y mujeres que la componen, es necesaria una voluntad política sostenida que instrumente acciones de gobierno en ese sentido y el involucramiento activo de los ciudadanos y ciudadanas que demandan no cambiar ese rumbo. La escuela sola no puede; pero sin la escuela, sin las contribuciones que sólo ella puede hacer tampoco lograremos construir sólidamente aquello que estamos soñando. Esperamos que esta propuesta provoque a todo el colectivo institucional y que podamos seguir construyendo una escuela primaria a la que dé muchas ganas asistir y de la que todos podamos sentirnos orgullosos.

ANEXO I

Tabla I. Ejemplo de distribución horaria diaria, Segundo Ciclo, ambos turnos. Día lunes.

		4º Grado	5º Grado	6º Grado	7º Grado
Ingresa Turno Mañana	8 a 9.20 hs	Trabajo inter-grados en pareja pedagógica. Área de Lengua	Docente con el grupo de clase	Docente con el grupo de clase	
RECREO 1 TM. DESAYUNO					
Ingresa Turno Tarde	9.40 a 11 hs	Docente con el grupo de clase	Docente con el grupo de clase	Taller inter-áreas: Lenguas y TIC (anual)	Trabajo inter-turnos Pareja pedagógica Área de Matemática
RECREO 2 TM / 1 TT					
	11.20 a 12 hs	Trabajo inter-grados Taller de Tecnología 1: 9 y 10 años (laboratorio) Educación Física: 11 y más años (club)			
ALMUERZO					
	13 a 13.40 hs	Acompañamiento al Estudio en grupos Acompañamiento personalizado (docentes y niños se reorganizan)			
CAMBIO DE HORA 13.40 A 13.50 HS					
Sale Turno Mañana	13.50 a 15.10 hs	Docente con el grupo de clase	Docente con el grupo de clase	Docente con el grupo de clase	Docente con el grupo de clase
RECREO 2 TT					
Sale Turno Tarde	15.30 a 16.50 hs	Trabajo inter-grados en pareja pedagógica. Área de Lengua	Docente con el grupo de clase	Docente con el grupo de clase	

Tabla II. Ejemplo de horario semanal de distribución, Segundo Ciclo, turno mañana.

LUNES: TURNO MAÑANA

	8 a 9,20 hs	RECREO 1 TM DESAYUNO	9,40 a 11 hs	RECREO 2TM/ 1TT	11,20 a 12 hs	ALMUERZO	13 a 13,40 hs	CAMBIO DE HORA 13,40 A 13,50	13,50 a 15,10hs	SALIDA
4º GRADO	Docente con el grupo clase		Inglés (nivel 2) Acompañamiento al estudio (pareja pedagógica)		Docente con el grupo clase		Docente con el grupo clase		Educación Física	
5º GRADO	Docente con el grupo clase	6º GRADO	Tecnología		Tecnología		Tecnología		Docente con el grupo clase	
6º GRADO	Docente con el grupo clase		Inglés (nivel 2) Acompañamiento (Pareja pedagógica) INTERTURNO		Inglés (nivel 2) Acompañamiento (Pareja pedagógica) INTERTURNO		Inglés (nivel 2) Acompañamiento (Pareja pedagógica) INTERTURNO		Tecnología	
7º GRADO	Docente con el grupo clase	Educación Física	Inglés (nivel 2) Acompañamiento (Pareja pedagógica) INTERTURNO		Inglés (nivel 2) Acompañamiento (Pareja pedagógica) INTERTURNO		Inglés (nivel 2) Acompañamiento (Pareja pedagógica) INTERTURNO		Docente con el grupo clase	

MARTES: TURNO MAÑANA

	8 a 9,20 hs	RECREO 1 TM DESAYUNO	9,40 a 11 hs	RECREO 2TM/ 1TT	11,20 a 12 hs	ALMUERZO	13 a 13,40 hs	CAMBIO DE HORA 13,40 A 13,50	13,50 a 15,10hs	SALIDA
4º GRADO	Docente con el grupo clase		Docente con el grupo clase		1º cuat. Danza 2º cuat. Teatro		1º cuat. Danza 2º cuat. Teatro		Inglés (nivel 1)	
5º GRADO	Docente con el grupo clase	6º GRADO	Educación Física		Docente con el grupo clase (TIC)		Docente con el grupo clase		Acompañamiento al estudio (Pareja pedagógica)	
6º GRADO	Docente con el grupo clase		Docente con el grupo clase		Educación Física		Educación Física		Taller de Lengua (Pareja pedagógica)	
7º GRADO	Docente con el grupo clase	1º cuat. Danza 2º cuat. Teatro	1º cuat. Danza 2º cuat. Teatro		Docente con el grupo clase (Laboratorio)		Docente con el grupo clase (TIC)			

MIERCOLES: TURNO MAÑANA

	8 a 9,20 hs		RECREO 1 TM DESAYUNO	9,40 a 11 hs	RECREO 2TM/ 1TT	11,20 a 12 hs	ALMUERZO	13 a 13,40 hs	CAMBIO DE HORA 13,40 A 13,50	13,50 a 15,10hs
4º GRADO	4º GRADO	Docente con el grupo clase		Docente con el grupo clase		Docente con el grupo clase (TIC)		Docente con el grupo clase		Educación Física
5º GRADO	5º GRADO	Docente con el grupo clase		Docente con el grupo clase		Docente con el grupo clase (Laboratorio)		Docente con el grupo clase		1º cuat. Plástica 2º cuat. Música
6º GRADO	6º GRADO	Docente con el grupo clase		Educación Física		Taller Matemática (pareja pedagógica)		Docente con el grupo clase		Docente con el grupo clase
7º GRADO	7º GRADO	Docente con el grupo clase		1º cuat. Plástica 2º cuat. Música				Docente con el grupo clase		Docente con el grupo clase

JUEVES: TURNO MAÑANA

	8 a 9,20 hs		RECREO 1 TM DESAYUNO	9,40 a 11 hs	RECREO 2TM/ 1TT	11,20 a 12 hs	ALMUERZO	13 a 13,40 hs	CAMBIO DE HORA 13,40 A 13,50	13,50 a 15,10hs
4º GRADO	4º GRADO	Docente con el grupo clase		1º cuat. Plástica 2º cuat. Música		Docente con el grupo clase	Taller Lengua (pareja pedagógica)	Taller Matemática (pareja pedagógica)		Docente con el grupo clase
5º GRADO	5º GRADO	Docente con el grupo clase		1º cuat. Danza 2º cuat. Teatro		Formación Ética y Ciudadana (pareja pedagógica)	Formación Ética y Ciudadana (pareja pedagógica)	1º cuat. Danza 2º cuat. Teatro	SALIDA	
6º GRADO	6º GRADO	Docente con el grupo clase		Docente con el grupo clase					1º cuat. Plástica 2º cuat. Música	
7º GRADO	7º GRADO	Docente con el grupo clase							Educación Física	

VIERNES: TURNO MAÑANA

	8 a 9,20 hs	9,40 a 11 hs	11,20 a 12 hs		13 a 13,40 hs	13,50 a 15,10 hs	
4º GRADO	Docente con el grupo clase	Tecnología	Docente con el grupo clase		Docente con el grupo clase (laboratorio)	Formación Ética y Ciudadana (pareja pedagógica)	
5º GRADO	Docente con el grupo clase	Docente con el grupo clase	Educación Física		Educación Física		
6º GRADO	Docente con el grupo clase	Docente con el grupo clase	Docente con el grupo clase (laboratorio)		Docente con el grupo clase (TIC)	Ingles (nivel 1) Acompañamiento al estudio (pareja pedagógica) INTERTURNO	
7º GRADO	Docente con el grupo clase	Docente con el grupo clase	Tecnología		Tecnología	Ingles (nivel 1) Acompañamiento al estudio (pareja pedagógica) INTERTURNO	
							SALIDA

ARGENTINA
UN PAÍS CON BUENA GENTE

Ejemplar de distribución gratuita. Prohibida su venta.